

# INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 11 del 2016

Señores  
Junta General de Accionistas de  
**TOTEM SEGURIDAD Y MONITOREO S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Gerente General de **TOTEM SEGURIDAD Y MONITOREO CIA LTDA**, y de acuerdo al artículo 20 y 231 de la ley de Compañías, que, en conformidad con la resolución No. SC. SG.DRS.G 12.003 del 12 de Marzo del 2012. Publicado en el Registro Oficial No. 676 del 4 de Abril del 2012, y, resolución SC.SG.DRS.G.13.001 DEL 4 de Enero del 2013. Permitame informarle lo siguiente:

Las directrices y regulaciones emitidas por la Junta General de Accionistas en el ejercicio económico del 2015, que en su orden son los tenedores de las acciones de la compañía, y de acuerdo a las normas establecidas por la Ley de Compañías así como la resoluciones pertinentes y políticas internas, se cumplió con el objeto social programado a través de las actividades comerciales y financieras ejecutadas en el giro normal de las actividades de la compañía.

Del estricto cumplimiento a las normas legales establecidas por los organismos de control estado, se cumplió con las obligaciones y derechos atendiendo eficientemente a tiempo con el pago de los impuestos y demás actos que la ley nos obliga a cumplir.

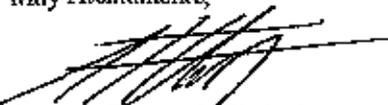
La empresa fue constituida el 25 de Febrero del 2015 como actividad principal el de Seguridad Privada para Bienes Muebles e Inmuebles con un Capital de 10,000.00

De acuerdo a los Estados Financiero se establecen los siguientes índices:

Índice Estructural:	<u>Patrimonio</u> Activo Total	Índice de Solvencia	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente
	<u>2,171.36</u> = 21.27 % 10,208.00		<u>10,000.00</u> = 1,24% 8,036.64

Índice de Endeudamiento	<u>Total Pasivo</u> Total Activo
	<u>8,036.64</u> = 78.72% 10,208.00

Muy Atentamente,



Sr. Luis Fernando Uribe Blum  
Presidente